

# GEMELOS N.º DE LA GRACIA,

SEMEJANTES EN LA GLORIA  
DE LA CANONIZACION,  
S. LUIS GONZAGA,  
Y S. ESTANISLAO KOSTKA.

ORACION PANEGYRICA,

QUE PREDICO

EL PADRE DOMINGO GARCIA, DE LA  
Compañia de JESUS, Maestro en Sagrada  
Theologia en el Colegio del Santo  
Rey Hermenegildo de la  
Ciudad de Sevilla,

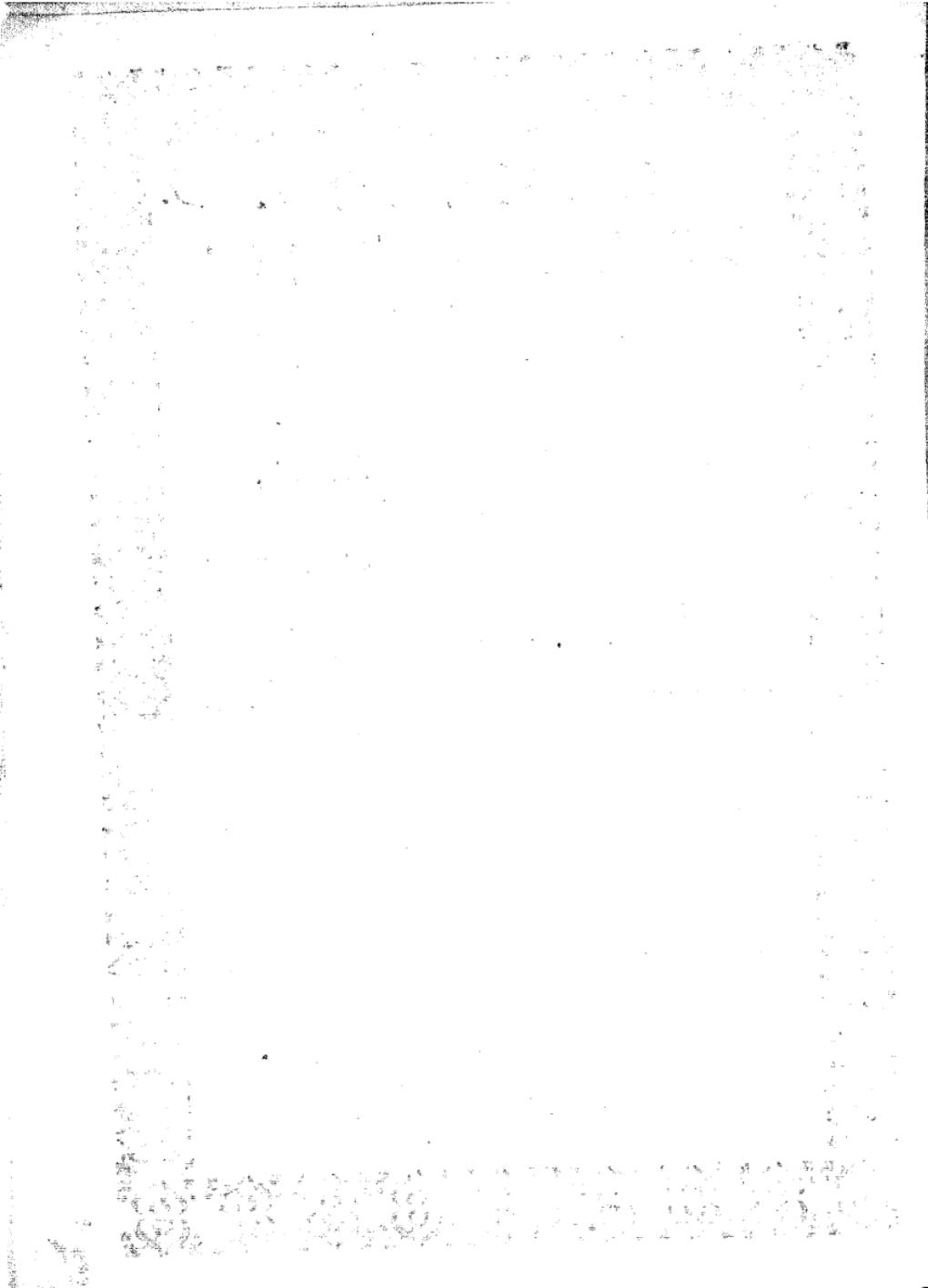
EN LA MAGESTUOSA FIESTA, QUE LOS  
dos mui Exemplares Seminarios de San Gregorio  
de Ingleses, y de la Purissima Concepcion, y  
Sra. Fé de Irlandeses, celebraron  
DIA SEXTO DE LA PLAUSIBLE OCTAVA,  
que en la Casa Profecia de la misma Compañia  
se consagrò à la solemne Canoniza-  
cion de dichos Santos

Jesuitas.

LA DAN A LUZ AFECTOS DEL AUTOR,  
y Nativos de su misma Patria.

---

Con Licencia en Sevilla, en casa de FRANCISCO  
SANCHEZ RECIENTE, Impresor con inteligen-  
cia de la Lengua Latina en la calle  
de la Sierpe.



**APROBACION DEL Sr. DOCT. D. THOMAS ORTIZ  
de GARAI,** Arcediano de Ezija, Dignidad de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, Catedratico de Moral, Theologo de Camara, y Presidente de la Mesa de Examinadores Synodales de este Arzobispado, &c.

**D**E Comission del señor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de esta Santa Patriarchat, y Metropolitana Iglesia, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, &c.

He visto la Ofacion Panegyrica, que con gran propriedad se intitula: *Cemelos de la Gracia, semejantes en la Gloria de su Canonizacion, San Luis Gonzaga, y San Espanislao Kofka*, ambos de la siempre grande, siempre ilustre, y siempre docta Compania de JESUS, que predicó el Rmo. P. Mro. Domingo Garcia de la misma Compania, Maestro de Sagrada Theologia, en su Colegio de San Hermenegildo de esta Ciudad; en la sumptuosa Fiesta, que à la Canonizacion de los referidos Santos hicieron los dos Seminarios de Ingleses, è Irlandeses de esta misma Ciedad. Comission para mi del mayor aprecio: Pues no haviendo podido oir à tan diserteto Orador, logré desenojar à mi ofendido deseo, leyendo este Panegyrico, en que tiene mas que trabajar la admiracion, que la censura.

Porque, quien no admira el ajustado enlace de las portentosas vidas de los dos Santos, tan semejantes, que cotejada la de cada uno con la del otro, mas parecen dibujos de la fantasia, que canonizadas verdades de la Santidad. Y no pudiendo dudarse de las dos canonizadas vidas, las elevó el discurso, à que parezcan en lo semejante idéas, vieniendoles con propiedad lo que cañibala Marcial, cotejando un retrato, que se mientra animado con su misano Prototypo.

*Et sit iam similis sibi, nec ipsa,*

*Ipsam denique pone cum tabella:*

*Ait utramque putabis esse veram,*

*Ait utramque putabis esse pictam.*

Cada uno de los dos Santos parece otro distinto de si mismo, y nunca tuas propia identé es él mismo cada uno,  
que

Marcial.

libr. 1.

Epigr.

110.

que quando se mira semejante al otro, por haver hurtado el arte sus oficios à la naturaleza; pero sin injuria suya admira la naturaleza las maravillas del arte. A otro assumpto, y pudié a al nuestro, lo cantó el Doctissimo, y Erudito Padre Mendoza.

*Aris opus natura suum miratur, & artis  
Ludum experta, minor sum, canit arte minor.*

Mendoza.  
in virid.  
lib. 9. de  
Florib.  
Poeticis.

Matth.  
cap. 22.  
vers. 39.

Apud S.  
Bernard.  
tom. 5.  
Serm. 24.  
in Cant.

Pl. 88.

No es corta prueba del ingenio del Orador haver hecho igualmente semejantes en los meritos de la gloria, à los que fueron tan distintos en los motivos de las muertes. Consumieron al uno los ardientes volcanes del amor Divino; y el otro, en la asistencia de los apestados fue sagrada víctima del amor del proximo. Tiene su preferencia el uno de estos dos preceptos, porque el del amor del proximo, siendo el segundo, como dixo Christo: *Secundum autem*, no puede disputar primacias con el primero, que es el del amor de Dios; pero hallò profundo el Orador razon en la semejanza, para que no dexando el primero de serlo en todo, pudiera el segundo, como Gemelo de la Charidad, igualar con el primero. Què oportuno el Abad Gilleberto, continuando la exposicion de los Cantares, que comenzò S. Bernardo! Repara este Padre, en que Christo llama al precepto del amor del proximo no solo segundo, sino semejante al primero: *Secundum autem simile est huic*. Y hallò en la semejanza motivo para la igualdad, sin perjuicio de la preferencia: *Denique velut Gemelli fratres gemina Charitas. Diliges Dominum tuum ex toto corde tuo, & ex tota anima tua, & ex tota mente tua, hoc est maximum, & primum mandatum. Secundum autem simile est huic: Diliges proximum tuum, sicut te ipsum. Istud primum, istud secundum; utrumque maximum, quia istud simile illi.*

Ambos, dice, son igualmente grandes, *utrumque maximum*; porque ambos son sumamente semejantes. Asfi son los dos Santos Gemelos de la gracia, y tan mellizos en la Gloria de su Canonizacion; que assi como por semejantes parece en los dos una la vida; asfi es tambien una la Gloria: El Prophético espíritu de David, q corria los velos à lo futuro, hablaba sin duda de esta Canonizacion, quando al Psalmio 88. hablaba con el Señor, diciendo: *Quoniam gloria virintis carum tu es. Tu, Señor, eres el premio; tu, Señor, eres*

eres la Gloria de estos dos, *etorum*. Una dice, que es la Gloria, porque, aunque son dos, es una la virtud, una la vida:  
*Gloria virtutis eorum tu es.*

No sé, que pudiesse llegar à mas el discurso en el asunto, y à quien tambien supo llenar su Panegyrico, tampoco sé, que se pueda decir otra cosa, que lo que la Iglesia canta de cada uno de los Santos, sin agravio de ninguno: *Non est inventus similis illi.* Este es mi sentir, como el que esta Oration no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fe, ni desdice en un apice de las buenas costumbres; por lo que merece se imprimia: Salvo, &c. Sevilla, y Diciembre 154 de 1727. años.

*Doct. D. Thomàs Ortiz  
de Garai.*

## LICENCIA DEL SEÑOR PROVISOR.

**E**L Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canónigo de esta Santa, y Patriarchal Metropolitana Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General de esta dicha Ciudad, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi señor, &c. Por el tenor de la presente, y por lo que toca à la Jurisdiccion Eclesiastica, doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir un Sermon, que en la Fiesta, que los Seminarios de San Gregorio de Ingleses, y de la Puríssima Concepcion, y Santa Fè de Irlandeses celebraron à la Canonizacion de S. Luis Gonzaga, y S. Estanislao Kostka, en la Casa Professa de la Compañia de JESVS de esta dicha Ciudad, predicò el R. P. Domingo Garcia de dicha Compañia, Maestro de Sagrada Thologia en su Colegio del Santo Rey Hermenegildo, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que por comission mia ha dado su Censura el Sr. Doct. D. Thomàs Ortiz de Garai, Arcediano de Ezija, Dignidad de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, Cathedratico de Moral, Theologo de Camara, y Presidente de la Mesa de Examinadores Synodales de este Arzobispado, &c. con tal, que al principio de cada uno se ponga esta Licencia, y dicha Censura: fecha en Sevilla, à 12. de Diciembre de 1727. años.

*Doct. D. Antonio Fernandez*

*Raxo.*

Por mandado del señor Provisor,  
*Francisco Ramos,*  
Notar.

*APROBACION DE EL PADRE PEDRO DE MONSALVE,  
Rector del Colegio de la Purissima Concepcion de la Compania de Jesus  
de Sevilla.*

**A**l sexto dia del sumptuoso Octavario, que à la solemne Canonizacion de los dos Angelicales Jesuitas San Luis Gonzaga, Escolar Religioso, y San Stanislao Kostka, Estudiante Novicio, consagrò la Casa Profesia de nuestra Compañia de Sevilla, tuvieron su lugar, hermanados en un mismo Teatro, los dos utilissimos Seminarios de exemplares Alumnos Ingleses, e Irlandeses, fiados al governo de nuestra Religion. Y para asegurar se mui luego todo el lleno de aciertos en su lucida Fiesta, se traxeron cogida de antemano la aceptacion comun, y general aplauso con el Predicador, que fue el Padre Domingo Garcia, Maestro de Sagrada Theologia en nuestro Colegio de San Hermenegildo. Me grangeé aquel dia una grada del Pulpito, porque no me robará, ni una sola palabra del Sermon el crecido Auditorio, que hervia codicioso de recogerlas todas para si. Quiero decit con esto, como el Panegyrico, que, para mi enseñanza, de cerca escuchè entonces, es el mismo, que ahora, para su aprobacion, me manda registrar el Señor Licenciado D. Geronymo Antonio de Barreda, y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Santo Tribunal de Sevilla, y Superintendente de las Imptentas, y Librerias de ella, y su Reinado, &c.

Y cierto, que si al modo, que la lengua (segun confessò de la suya el Rey David: *Lingua mea calamus*) es pluma de el. Psalm. 44. v. 2. escribir en el aire, fuera cañon tambien para el papel, esta Oracion sacada de la Prensa tuviera toda el alma, y espíritu, que tuvo pronunciada, quando su Autor la oró. Son sus labios tan hechos por los Christianos moldes de la Sacra Oratoria, que al despedir la voz para el oido, desapanchan juntamente con ella, para el alma, que escucha, la micion interior. Assusta, si commina; enternece, si halaga; compunge, si suspira; si alienta, afavoriza, suspende, si se admira; y en fin, del corazon movido en variedad de afectos saca prompta respuesta, à quanto quiere escribirle por pluma.

ma de la lengua su fervor. Mas ello es providencia, que esta volante pluma no raye en el papel, ni señale en lo impreso, para que puesto en calma el rumor apacible del decir, no se alze la voz con el aplauso; dexe si tiempo al alma de entender sin ruido, para que reparta los elogios con el entendimiento, celebrando la idea, discursos, labor, y simetría, que con no vulgar arte puso en este Sermon el Orador.

Por no pisado rumbo en el Exordio abrió puerta al acierto. Ante el solio adorable de Nro. Santissimo Padre el Papa Benedicto, que reina felizmente, postró de suplicante à Nuestra Compañía, afortunada Madre de dos dichosos Hijos. *Beatisimo Padre* (dixo reproduciendo respetosas instantancias por el culto) declarad à Luis, y à Estanislao semejantes en Gloria de Canonizacion: *Dic, ut sedeat hic duus filii mei.*

**Math. c.  
20. v. 21.**

Con entrada tan nueva colgó de expectacion al Auditorio. Y yo de mi diré, que pulsando pendiente de un hilo toda el alma, recelaba escuchar la repulsa de un *No*, à que ya estaba hecho el Memorial por mano de Salomè, pretendiente de fillas para Jacobo, y Juan. Pero no, que mui breve me sacaron del susto à la seguridad con el Decreto favorable. Ganólo el Orador con su Sermon. Con solidez, que iguala à su viveza, convence à los dos nuevos Santos Jesuitas en un andar de Gloria tan conformes, que, ó el menos advertido, ó en creer menos docil, protestará de firme, que asi los decretaron en Gloria semejantes à los dos: *Ei vos similes.* Con tan feliz despacho acertó el Orador (no digo à despistar, que no admite despique, quien no recibe injuria) acertó, digo, si, à dar empleo con mas logro al Memorial, que antes se vió volver frustrado à Salomè: *Non est meum dase.*

**Luc. c. 12.**

**Math. c.  
20. v. 23.**

Y es el caso, que si para un Decreto, que ha de sellar la Fè, canonizando semejanza en la Gloria de dos, debe probarse antes en vida, y Profession semejanza tambien, Salomè anduvo escasa en estas pruebas; las que si el Orador llevó con su Sermon. En él pinta à Gonzaga, y à Kosika en virtudes, y paslos de vida tan unidos, que por qualquiera paslo, ó virtud de la vida, que se salga à buscar el uno de ellos, se hallarán los dos. Tan iguales colores, tan unas son las sombras, que ni en aquella muerta, donde Luis no quiso poner su puro labio, aun quando no era mas, que pouera

jo

52

lo insensible en la pared; ni en ésta sombra, digo, dexò de clarear su pincel la pureza tambien del Angel Kostka. Asì, pues, comprobada la semejanza en vida de los dos, bien pudo confiado, mejor, que Salomè, suplicar al Santissimo: *Beatisima Padre, estos dos Jesuitas semejantes en vida canonicense en Gloria semejantes tengan en vuestro Reino, la Iglesia Militante, sillas de adoracion; sean las sillas dos; sean los que las tomen dos tambien; pero no digais, no, que en el plural de dos assi Canonizados, se sienten Uno, y Otros; porque esse otro es palabra, que con su distincion desfigura aquell Uno de semejanza en Gloria.* Mandad, pues, que se sienten, para ser adorados semejantes, y tanto, que siendo dos, parezcan *Vno*, y *Vno* no mas: *Dic, ut sedeant bi duo, Vnus ad dexteram, & Vnus ad sinistram.*

Si salio assi el Decreto, lo sabrà, quien leyere este Sermon, y en él demàs sabrà, que Kostka con su Decreto dando catorce años antes, mantuvo repressida esta su Gloria. No la dexò salir por ese tiempo, para ganarle tiempo, à Luis de salir semejante con él en ésta Gloria. En Kostka, y en Gonzaga Canonizados juntos, como Hermanos los dos, viò Roma la Christiana alguna semejanza de lo q en Lucio, y Marco viò Roma la Gentil. En edad yà abanzada al Magistrado, no quiso darse al publico con ésta Dignidad Lucio, hermano mayor. Con reserva aguardaba, que Marco entrasse en años de salir Magistrado tambien. Supo el Pueblo Romano esta hidalgua de tan finos Hermanos, y abreviando las horas, en un dia creò Ediles à los dos: *Propter quam rem Populus Romanus absentes ambos Ediles creavit.* Viò Roma à Estanislao adelantado en años de Decreto à Luis. Viò, que su mayor Gloria no la sacaba Kostka Canonizado al publico. Viò, que se detenia aguardando à salir à un tiempo con Gonzaga. Viò proceder tan fino de Hermanos parecidos, y los sacò en un dia Canonizados juntos, y en Gloria semejantes à los dos.

Y si algun mal capricho piensa descabalar este Duo de Hermanos parecidos; si echa en Estanislao menos la Profession, para ser, como Luis lo fue, Hijo de San Ignacio; advierta, que à Eliseo bastò de Capa un dia, y aun ese no cabal, para passar de Siervo à ser de Elias Hijo con rigor. Has ta que Elias tuvo en el estrivo el pie, fue llamado Señor,

4. Reg. 2.

*Hodie sollet Dominum tuum.* Mas luego que arrancando con su coche àzia el Cielo, diò su capa, y espíritu à Eliseo : este de Siervo , que era, passò à Hijo : *Ex seruo in filium adoptetur*, que el Christofomo dixo , y Elias, de Señor passò à ser Padre: *Pater mi, Pater mi.* Si en Eliseo, pues, bastó de Habitauit dia, para tener por Padre à Elias Patriarcha, vea el ciego siá Kostka bastarán nueve meses de espíritu , y fortuna vestida, para ser con rigor Hijo del Elias segundo, San Ignacio; *Pater mi, Pater mi.*

No creo, que juicioso alguno dè cuerpo à esta hablilla; ó vago rumorcillo , voz , conque bien discreto calificó el reparo el Orador. Mas sino fuere asì, lea atento el Sermon, que en él hallará, con exemplar del mas Divino Hijo, convencido su error. Lea, y hallará mucho ingenio en la prueba. Lea, y hallará hermosura de voces , copia de erudicion, sana doctrina, sin que se oponga à nuestra Santa Fè, ni à las buenas costumbres en el mas leve punto. Por lo que siento , es Obra digna de salir à luz: *salvo, &c.* En este Colegio de la Compañía de Jesus de la Concepcion Purísima 8. de Diciembre de 1727.

Pedro de Monfalv.

## LICENCIA DEL SEÑOR JVEZ.

**E**L Licenciado D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado: Doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir un Sermon, que en la Fiesta, que los Seminarios de San Gregorio de Ingleses, y de la Purissima Concepcion, y Santa Fè de Irlandeses celebraron à la Canonizacion de San Luis Gonzaga, y San Estanislao Kostka, en la Casa Professa de la Cöpañia de JESVS de esta dicha Ciudad, predicò el R.P. Domingo Garcia de dicha Compañia, Mro. de Sagrada Theologia en su Colegio del Santo Rey Hermenegildo, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que por comission mia ha dado su Censura el R. P. Pedro de Montalve de dicha Compañia, y Rector en el Colegio de la Concepcion; con tal, que al principio de cada uno se ponga esta Licencia, y dicha Censura; fecha en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana à 12. de Diciembre de 1727. años.

*Lic. D. Geronymo Antonio  
de Barreda, y Yebra.*

*Por su mandado  
Mathias Tortolero,  
Escriv.*

# LITERATURA DEL MUNDO

que se ha hecho en el campo de la literatura. Ochenta y tres países han participado en la Exposición, que ha sido visitada por más de diez millones de personas. La muestra es una colección de los más diversos tipos de literatura, tanto clásica como contemporánea, de todos los países que han participado. Los países que han participado son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Uruguay, Venezuela y Estados Unidos. La muestra es una colección de los más diversos tipos de literatura, tanto clásica como contemporánea, de todos los países que han participado. Los países que han participado son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Uruguay, Venezuela y Estados Unidos. La muestra es una colección de los más diversos tipos de literatura, tanto clásica como contemporánea, de todos los países que han participado. Los países que han participado son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Uruguay, Venezuela y Estados Unidos. La muestra es una colección de los más diversos tipos de literatura, tanto clásica como contemporánea, de todos los países que han participado. Los países que han participado son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Uruguay, Venezuela y Estados Unidos.

En el Museo del Pueblo  
se exhiben piezas de  
arte popular.

En el Museo del Pueblo  
se exhiben piezas de  
arte popular.



# SALVTACION.

*ET VOS SIMILES.* Lucx cap. 12.



E A T I S S I M O P A D R E ,  
luz esclarecida de los Nobilissimos Guzmanes, gloria peregrina del Estado Religioso, soberano Alcazar, donde se forman, y de donde se comunicá espíritus vitales al cuerpo my-

tico de la Christiandad, por ser Suprema Cabeza de su Catholico Rebaño: La Compañía de JESVS, minima entre todas las Religiones, à ninguna desigual en recibir abundantes beneficios de tus Sagradas liberalissimas manos, multiplicando sobre todas obedientes Aras en los corazones de sus Hijos para una redida gratitud, se inclina à tus Smos. Pies: y besandolos humildemente, porq los venera, como los del Angel del Apocalypsi , fuertes columnas de la Santa Fè , firmes entivos de la mas pura Religion, deposita en tus manos, como en Sagario de todas las gracias , este Religioso Memorial: *Dic, ut sedent bi duo filii mei, unus ad dexteram,*

Apostol.  
c. 10. y. 14

A

annus

Marcha  
20. y. 21.

2.

*unus ad sinistram in Regno tuo. Como Pontifice Summo, como Vice-Dios en la Tierra, como infalible Oráculo de nuestra Fe, declara glorificados a estos dos Hijo mios, Luis Gonzaga, Estudiante Theologo, Estanislao Kostka, exemplar Novicio, haciendo que logren elevados Thronos para la publica veneracion en tu Glorioso Reino: Dic, ut sedent bi duo filii mei, unus ad dexteram, & unus ad sinistram in Regno tuo*

Cornel. Mi Doctorísimo Alapide leyó la primera voz del Sagrado Texo en tono de festiva Canonizacion:  
hic. *Dic, id est, præcipe, statue, ordina, decerne. Padre Santissimo, declara con un precepto general: Dic, præcipe, declara con una Apostolica Constitucion: Dic, statue; declara con un authentico testimonio: Dic, ordinat; declara con un Decreto infalible: Dic, decerne, que Luis Gonzaga, y Estanislao Kostka, mas gloriosos por Santos Jesuitas, que por Principes Soberanos, son dignos de colocarse en Thronos Celestiales de tu Reino feliz: no del Reino, que es la Triumphant Iglesia, donde como à Beatificados los venera dias ha nuestra Fe, sino del Reino, que es la Iglesia Militante, para que reciban cultos publicos, y universales de la devocion: pues uno, y otro son Reinos de aquel Señor, cuya infinita Dignidad representas, y ambos son propriamente Reinos de los Cielos, como dixo San Gregorio el Grande: homi. 12. Regnum Celorum præsentis temporis Ecclesia dicitur. Estante humilde suplica cõtiene el respeto Memorial,*  
S.G. eg. P. que  
in Evang.

que desde su agradecido corazon traslada à tus  
manos venerables la Compañia de JESVS , como  
Madre de estos dos Santos Niños : *Dic, p[ro]cipe, statue,  
ordina, decerne, ut sedeat hi duo filii mei, unus ad  
dexteram, & unus ad sinistram in Regno tuo.*

No puede por menos, que ser mui favorable el despacho de esta suplica Religiosa; pues no hai que esperar la disposicion, y voluntad del Eterno Padre, que ya, ya estamos certificados, ser mui conforme à su voluntad, y disposicion la gloria publica de estos dos Santos Pretendientes; como lo ha voceado el Evangelio de estos dias: *Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum. Y assi no tiene cabida aquell Non est meum dare vobis; sed quibus paratum est à Patre meo.* Si preguntares con el mismo Señor, de quien eres dignissimo Vicario, por virtudes heroicas, por elevados merecimientos, por animosa prontitud para los trabajos: *Potestis bibere calicem, quem ego bibiturus sum, aut baptismo, quo Ego baptizor, baptizari? Ahí están los Processos para la Canonizacion. En quanto al Caliz, consta de estos Processos juridicos, que bebieron no uno solo, sino todos los calices, hasta apurarlos con gloria sin exemplar. Del Caliz de la Eucaristia sean testigos en Luis Gonzaga las tres Personas de la Sma. Trinidad , pues à cada una de las tres consagraba un dia, para que tres dias llenos de altissima contemplacion, llenos de extraordinarias penitencias, llenos de fervoroso recogimiento, llenos de lección espiritual, llenos de pureza, y*

Luc. cap.  
12. v. 32.

Matth. c.  
20. v. 23.

Vers. 22.

P. Cafani  
in vir. SS.  
Et apud  
ipsum re-  
liquia, que  
de sanctis  
dixerunt, vi-  
tata sunt

4.

continuo exercicio de virtudes, fuessen preparacion digna à la Sagrada Comunion. En el peregrino Estanislao seá testigos los Angeles, los Santos, y la Reina de los Santos MARIA Sma. que le vieron beber el Sacro Santo Caliz siempre, que podía; y quando no podía tambien: pues de allà, de la misma Gloria, como de mejor Sagrario, baxó el Augustissimo SACRAMENTO del Altar à la casa de un Herege, y al facuilego Templo de unos Infieles, para satisfacer la samorosas ansias de Estanislao, que quería comulgar, y no podía; pues ni en la casa, ni en el Templo se adoraba el Smo. SACRAMENTO del Altar. Segun esto en los Processos Apostolicos está rá anotado el *Possimus* de los Apóstoles al *Poteatis bibete calicem* de la Sagrada Eucaristia, dicho con mas razon de estos Jovenes milagrosos.

*Matth. c. 20. v. 22.*

El caliz de la Passion, de los trabajos, fue en estos Santitos tan copioso, que rebalsaba, como lo vocéan rios de sangre, q à la crudelidad de sangrientas disciplinas, à la aspereza de acerados cilicios, al rigor de punzantes cadenas derramaban sus inocenticas carnes: *Vox sanguinis clamat*. Y así con letras de sangre estará escrito en los Processos el *Possimus* de estos Angeles penitentes al *Poteatis bibere calicem* de los trabajos, de la Passion. El caliz de los confuelos le bebieron estos dos Niños sin medida, sin tassa: por esto les vieron tantas veces en agendados los sentidos à la dulce violencia de el Divino Amor,

*Genes. c. 4 y. 10.*

Amor; pudiendo cada uno de los dos decir con el Propheta: *Calix meus inebrians quām preclarus est!* Psalm. 22.  
 Luis repetidas veces parecía subir al Cielo en fervorosos extasis. El Cielo cada dia se le venia abaxo à Estanislao con frequentes visitas de los Angeles, de la Sma. Virgen, del Niño JESVS, hasta recostarse en un mismo lecho con él. No sabian estos Angeles, como los de la Escala, mas que subir, y baxar embelesados en una continua gloria: *Angelos ascendentis, & descendentes per eam.* No quedan ya mas calices: y assi consta en los Processos el ultimo *Possimus al Potestis bibere calicem* de las celestiales delicias.

Genes. c.  
28. v. 12.

En quanto al Bautismo: *Aut Baptismo, quo Ego baptizor, baptizari?* Dos singularidades tuvo el de Christo nuestro Bien, que notò S. Marcos, y semejantes admiro yo en los Bautismos de Estanislao, y de Luis. La primera, que el Divino Espíritu baxò disfrazado en una candida Paloma: *Vidit Spiritum tanquam columbam descendentem, & manentem in ipso.* Y en los de Luis, y Estanislao baxò el Santo Espíritu en los disfraces de la Charidad, y de la Gracia, con lluvia tan extraordinaria de sus graciosos dones, como vereis en la segunda singularidad: por lo que pudieron ambos à un tiempo decir con el Apostol: *Charitas Dei diffusa est in cordibus nostris per Spiritum Sanctum, qui datus est nobis.* La segunda singularidad fue una voz peregrina, que publicò la heroica Santidad del Hijo de Dios: *Vox facta est: Tu*

Marc. c.  
1. v. 10.

D. Paul.  
ad Rom.  
c. 5. v. 5.

Vers. 11. es *Eritis meus dilecti*s*, in te complacui*. Y en el Bautismo de Luis tengo tambien una voz del Cielo que del Cielo es la lengua, que habla como una pluma: *Lingua mea calamus*) quando el Parrocho, con infinito superior escribió en el libro de Bautismos, que hace mucha fe, la siguiente clausula: *Sit felix, qui susque Deo ter Optimo, terque Maximo, & hominibus in eternum vivat*. Este Niño, ya hijo de Dios sea feliz, y amado del mismo Dios infinitamente Bueno, è infinitamente Grande, y viva eternidades gloriosas, recibiendo adoraciones publicas de los hombres: *Hominibus in eternum vivat*. En el Bautismo de Estanislao tengo la voz de su segundo Padre, è Padrino, que despues de las Sagradas Ceremonias, con impulso mas que humano, llevó su Niño al Altar mayor, y le puso en las Divinas Aras, como quien dice: Este Niño, como hijo de Dios por la Gracia, es ya un Santo, y assi pongamoslo en el Altar, para que le veneren todos: *Hominibus in eternum vivat*. Consta todo de los citados Procesos. Con que debe constar el *Possimus* de Estanislao, y de Luis al *Potestis* del mysterioso Caliz, y del singular Bautismo: *Potestis bibere calicem. Possimus. Aut Baptismo, quo Ego baptizo, baptizari? Possimus.*

Yu, Santissimo Padre, no queda mas clarisima en el Interrogatorio de Christo nuestro Señor, y asi puede V. Beatitud seguramente proceder al Decreto de la Canonizacion suspirada, pues fula falta del

Caliz, y del alegorico Bautismo retardò la gloria pretendida de los dos hermanos Apostoles, uno, y otro cùplido en Nros. Stos. Hermanitos, clama por el Decreto de su Gloria publica: *Dic, præcipe, statue, ordina, decerne.* Al llegar aqui, me pareció hallarme presente en el Vaticano de Roma à la solemniísima funcion ; y derramando lagrymas de alegría, por ver aquella Santa Ancianidad con las Llaves de S. Pedro en la mano, para abrir las puertas del Empero, y con las tres Coronas de su Tiara en la cabeza, invidiada de los mismos Cielos , para ceñirle immortal Corona de Gloria, juzgué , que de sus Religiosos labios salían unas voces de Dios(que de Dios son las voces del Pontifice , quando canoniza) dichas à Job en otro assumpto , pero nacidas para el nuestro: LVIS GONZAGA, diría hablando con Luis: ESTANISLAO KOSTKA, diría hablando con Estanislao, uno Estudiante , otro Novicio, y ambos de la Compañía de JESVS, *circumdat  
tibi decorem, in sublime erigere, esto gloriosus, & pretiosus induere vestibus.* Sea desde oí publica à todo el Mundo la hermosura de virtudes , de gracias, de glorias, que gozais en essos Cielos: *Circumdat  
tibi decorem.* Elevaos , para que os adoren, à los sublimes Thronos de unas nuevas Sacro-Santas Aras: *In sublime erigere.* Y si para mas digna elevacion fuere necesario tomar alas de Aguilas generofas, Luis, y Estanislao , *assument pennas sicut Aquile :* y en conformidad de el soberano precepto , ya , yase ele-

Job. cap.  
40. v. 5.

Isai. c. 40.  
v. 31.

elevan \* canonizadas Aguilas à beber los rayos de  
 aquell SACRAMENTADO SOL: *Ad preceptam  
 tuum elevabitur Aquila: in sublime erigere.* Manife-  
 staos gloriofos , no solamente allà entre los Coros  
 de los Angeles, sino con singularidad à vista de to-  
 dos los hombres: *Esto gloriosus.* Y como gloria ac-  
 cidental del generoso desprecio , con que pisasteis  
 todas las riquezas del Mundo, contribuya el Mun-  
 do todas sus riquezas, para vistofo adorno de vue-  
 tros vestidos: *Pretiosis induere vestibus.*

\* Finalizò Nro. Smo. Benedicto el Decreto de la  
 gloria Canonizacion, con que diò feliz despacho al  
 Memorial de la Cöpaña de JESVS, mi venerada  
 Madre. Y llevandome la atencion la ultima clau-  
 sula del Divino Decreto, me hace reparar Isaías, q  
 los vestidos de gloria accidental, con que se ador-  
 nan los nuevos Santos, no tanto se componen de  
 finissimos diamantes, de candidas perlas , de pre-  
 ciosas esmeraldas ( aunque son muchas , y dignos  
 de la Religiosa gratitud sus devotissimos Dueños)  
 quanto de felitivos jubilos , de cultos Religiosos,  
 que rinden, ofrecen, con gran à sus dos nuevos  
 Santos. Quien? Digalo el mismo Isaías; para que no  
 le tenga por lisonja, ó voluntario antojo de la pa-  
 sion mi pensamiento, al decir, que ningun dia de  
 esta celeberima Octava contribuye mas gloria  
 accidental à Luis, y à Estanislao , que este dia glo-  
 rioso, en que vienen à celebrar sus glorias los dos  
 Famosos, Nobles , Doctos , Santos Seminarios de

San Gregorio de los Ingleses, y de la Santa Fe, y  
Purissima Cōcepcion de los Irlandeses. Habla Isaías  
de la gloria accidental, que recibiría el Santo de  
los Santos, quando por tal le reconocieran unas  
Naciones, y dice: Que sus cultos, sus rendimien-  
tos serían la mas vistosa gala, el mas precioso ve-  
stido: *Dicit Dominus, quia omnibus his velut ornamento vestieris.* Y què Naciones eran estas? El mismo Pro-  
pheta lo dirà: *Ecce isti de longe veniunt: & ecce illi ab Aquilone, & Mari.* Vnas Naciones situadas à la  
parte del Aquilon, que es el Norte: *Ab Aquilone.*  
Vnas Naciones, mas hijas del Mar, que de la Tier-  
ra: *Et Mari.* Gloria, que entre las Naciones todas  
del Mundo han vinculado como propria los In-  
gleses, è Irlandeses: *Ecce isti de longe veniunt: & ecce illi ab Aquilone, & Mari.*

*Isai. cap 49. v. 18.*

*Ididem 7.  
12.*

Los Cultos, pues, que oí consagran estos exem-  
plarissimos Seminarios, son la gala mas estimable,  
que estrenan nuestros Santos, quando se canoni-  
zan, quando reciben publica gloria: *Pretiosis induere vestibus. Omnibus his velut ornamento vestieris.* Vie-  
nen, y deben venir, con mas razon, y aun con mas  
precisió, que qualquiera otra Comunidad, à aplau-  
dir las nuevas glorias de Luis, y de Estanislao. Pues  
si los Seminarios ilustres, en q̄ se crian, son Divi-  
nas Fraguas, Celestiales Armerias, en que se forjan  
Abrahanes, que triumphando de Amorteos, Reyes  
intrusos, se levanten con el blasón de Príncipes de  
la Fe, ó Padres de los creyentes: donde se labran

10.

Davides, que burlando entre sus manos consagradas las garras de Leones, y de Ossos, derriben altanerias de Golias Gigantes: donde se animan Hercules de la Gracia, q' asflestando sus tiros à venenosas Sierpes , confundan el despreciable orgullo de aquella fatal Serpiete , à quien dieró sus cabecillas Lutero, Calvino, Jansenio, y otros tales: En S.Luis Gonzaga, y en S.Estanislao Kostka hallarán el escudo impenetrable, con que se puedan defender, y las armas invencibles, con que deben pelear.

Sabido es el estilo de los Antiguos. Recibian à los infantes , quando nacían , en un Escudo Mili-

Teocrit. Teocrit. De Honorio, y de Hercules lo cantan Teocrit.  
idil. 24. Claudio. to, y Claudio. Y con alusion à esta costumbre  
Claudian. Aufon. Gentilica el Erudito Aufonio llamò al Sto. Bautis-  
Aufon. ap. P. El- to. mo Escudo de los Fieles:*Clypeus Fidelium*. Este mys-  
cobar to. s. lib. 12. terioso Escudo ofrecen à nuestros exemplares Se-  
fest. 10. minaristas San Luis Gonzaga en su milagroso na-  
cimiento: S.Estanislao Kostka antes de nacer, y en  
el mismo instante de gozar la luz del Mundo: San  
Luis, pues primero que fuese recibido en brazos  
de persona humana , abrazò el Escudo de la Fè,  
recibiendo en un brazo las graciosas Aguas del

Bautismo:*Clypeus Fidelium*. Stanislao, aun estando  
en el regazo de su Madre, se viò adornado con el  
Escudo de JESVS , que lo es inexpugnable para  
todos los que esperan ser de su Compañía , como  
dixo David: *Scutum est omnium sperantium in se*. Pues  
2. Reg. c. 22. ¶ 31. tomen de nuestros dos Santos este peregrino Ef-  
cudo

cudo para su defensa: *Clypeus Fidelium*, y al mismo tiempo armas invencibles para la batalla. Si las mas proprias para vencer las tinieblas de la heregia: las mas contrarias à los horrores de la infidelidad son luces brillantes de sabiduria, y Fé: Luis en su glorioso nombre les anuncia sabias luces, y singular protección de las Catholicas Doctrinas, que defienden.

Ludovicus ex nomine  
Lucis dator exprimitur;  
Et custos in certamine  
Præsentis vitæ ponitur.

Cantò el Ilmo. Januense. Estanislao, con los rayos, <sup>Illustris.</sup>  
que coronaban el Nombre de JESVS en el feliz <sup>Januens.</sup>  
alvergue de su Madre dichosa, les dà ardientes ra-  
yos, conque dissipar las densas nieblas de hereticas  
falsoedades. Con estas armas pueden levantar el gri-  
to victoriosos contra los Enemigos de N. S. Reli-  
gion, mas que Hercules, mas que Alejandro, mas  
que Cesar, mas q todos los laureados del própha-  
no Matte, diciendo con David: *Hi in curribus, bi in equis, nos autem in Nomine Domini.* No sé si hai mas <sup>Psalms. 19. v. 8.</sup>  
circunstancias, ni hai para que detenerme en pro-  
poner el asumpto del Sermon, pues la mitad de  
Salutacion tan molesta, ò casi toda, puede servir de  
pruebas en la idèa del Panegyrico: para el qual ro-  
garé à Dios os dè paciencia, si vosotros pedís à la  
Madre de Dios para mi, y connigo mucha  
gracia; *Aye, MARIA. Et c.*



Emejantes en la gloria de la Canonizacion, por semejantes en el merito de las virtudes , es la cifra de esta Solemnidad , y lo serà tambien de mi Panegyrico. La idéa al sonido tiene ecos de comun , y à los ojos del Alma le darè yo , quantos visos pudiere de singular , para singularissima gloria de los nuevos Santos.

Semejazas ha de ser toda la Oracion , pues no siempre fueron las comparaciones odiotas . Y si es gloria todo lo que se predica en esta Solemnidad , no hai cosa mas frequente en los Evangelios , que fe-

Matth. c. 33. v. 44. mejanzas , ò comparaciones de la Gloria : *Simile est Regnum Cælorum thesauro abscondito.* La Gloria , dice

Christo nuestro Bien , es semejante à un thesoro escondido . No viene bien esta semejanza para la gloria de oi : pues aunque fuese escondido el riquísimo thesoro de Gloria , que aplaudimos en S. Luis , las luces hermosas , que el Evangelio pone en las puras manos de Estanislao , nos hicieran esse thesoro manifiesto . Y por mucho , que se escaseara à nuestra vista el thesoro de Gloria , que admiramos en Estanislao , lucidas antorchas pone tambien el Evangelio en manos de Luis , para descubrirlo . Mas en breve . Aquel thesoro de Gloria es oculto ; la gloria de

oi es gloria publica , gloria manifiesta, gloria universal; con que no viene bien la semejanza del escondido thesoro. *Simile est Regnum Cœlorum decem Virginibus.* Semejante es el Reino de la Gloria à diez misteriosas Virgenes. Tampoco me agrada para la Gloria de mis Santos esta comparacion : pues si en las Virgenes lucieron resplandores dignos de especial gloria , no faltaron lunares , que la obscurecieran. Y en mis Santos, ni los ojos mas linceos hallarán cosa, que no captive la mayor alabanza, que no merezca toda celebracion. *Simile est Regnum Cœlorum grano sinapis.* Tambien es semejante el Reino de los Cielos al pequeño granito de mostaza. Lo singular de esta comparació no se ajusta à la Gloria de Luis, y de Estanislao , pues se halla con peregrinas ventajas excedida la singularidad. Pequeñito es el grano; mas para que symbolice perfectamente la Gloria, es preciso aguardar muchos dias, à que se remonte copado arbol , en cuyas frondosas ramas se alverguen las Aves del Cielo: *Cum autem creverit, sit arbor, ita ut volucres Cœli veniant, & habitent in ramis ejus.* Y en los pequeños Jovenes Luis, y Estanislao estuvo de mas el mucho tiempo , para que se encumbrassen arboles de la mas elevada perfeccion , à cuyas ramas , floridas con virtudes, sirviese de corona la Gloria, que celebramos oi.

Passo en silencio otras comparaciones , pues en todas se le ofrece à mi devocion especial reparo. Y no hallo comparacion de Gloria, que segun mi modo

Matth.c.  
25. v. 1.

Matth.c.  
13. v. 31.

Ibid. v. 32

do de discurrir, venga al talle de estos Gigantes de la Gracia , sino la agigantada Gloria de ellos mismos. Por esto de todo el Evangelio solamente tomo estas dos palabras: *Vos similes*, porque en ellas no mas miro todo el lleno de Gloria, que canonizò el infalible Oraculo de la Iglesia. Oldme , que assi discurrìa yo. Para canonizar solemnemente à nuestros Santos, tendrìa mui à la vista nuestro Smo. Padre el Evangelio , que se havia de entonar en la Missa de la solemne Canonizacion. Y viendo, que à un tiempo hablaba con los dos Angelicos Niños , meditò por el valor de sus clausulas la Gloria correspondiente à las Virtudes. Leyò la primera : *Sint lumbi vestri præcincti.* Y sabiendo, que los Sagrados Doctores reconocen en este mysterioso cingulo la prenda mas estimable de la Pureza Angelica , se le irìa toda la devocion à la singular Pureza de Luis, y de Estanislao sin poder distinguir perfectamente, si eran dos, ó si era uno los cingulos de Pureza , que ceñian à los dos. Tanto se univocan estos dos Angeles en los ejemplos de Pureza , que nos dieron, y en el exemplar , por donde copiaron los candores de esta Celestial virtud.

Lue. cap. 1. ¶ 35. Turbata est in sermone ejus. De la Reina de los Angeles dixo el Evangelista San Lucas, que se turbò à la inopinada Salutacion del Angel : *Turbata est in sermone ejus.* Vnas solas palabras, que pudieron combrear algun perjuicio en la Virginidad, que havia consagrado à Dios , clavaron en la tierra aquellos mo-

modestissimos ojos ; que eran la alegría de los Cielos; è hicieron salir à su rostro en sonroxos Virginales toda la aflicció de su castissimo Espíritu: *Cogitabat, qualis esset ista salutatio* Son mui notorias las razones; que dàn Expositores Sagrados para esta turbacion de MARIA. Yo encuentro nueva ; y singularissima causa de esta turbacion. Se turbò la Virgen de oír hablar. A quien? A un Angel? No: porque los Angeles no hablan de modo , que los oigamos los hombres. Es la locucion Angelica de hierarquia superior. Se turbò de oír hablar à un hóbre? Tampoco: porque no era hombre, sino Angel, el que del Cielo vino à anúciar los felices principios de nuestra Redencion graciosa. Se turbò de oír hablar à un Angel humano, ò à un hombre Angelico? No pudo ser : pues no hai tal especie de vivientes entre quatos produxo la Divina Omnipotencia. Pues de què se turbò la Virgen? *Turbata est.* Digo, que se turbò de oír hablar à una sombra de hombre, y no mas. Tal era el hombre , en cuyo cuerpo aereo se havia disfrazado el Archangel: hombre sombreado, apariencia de hombre. Y basta una sombra humana en puntos de castidad, para que se sobresalte el castissimo corazon de la Reina de los Angeles, y de los Hombres: *Turbata est in sermone ejus.*

O Luis ! O Estanislao ! O Niños ! O Angeles! O Hijos, y no como quiera, sino mui semejantes Gemelos de la mas pura amabilissima Madre ! *Vos similares.* Quien hallará diferencia entre los dos, si sabe, que

que Luis Gonzaga, instigado à executar no sè que en la sombra , que formaba el cuerpo de una niña en la pared, salió de sì tanto, que se salió de los demás , y sin tener ojos para mirar aun à la sombra de una niña , por poco pierde las de sus ojos , con las lagrymas q̄ agolpò, cortida en ellos su virginal pureza. Estanislao, à la sombra de una conversació poco decente (que sombra feilssima son, de quien las dice, las palabras menos puras) sintió atravessado con mortales parasismos su corazon ; y ni aun corazon tenía para sentir : porque en lances tales se le arrebataba el corazon con los sentidos. Pues què dirémos : eran dos, ó era uno el cingulo de Castidad , con que se ceñian estos Angeles? *Sintiambi vestri præcincti.* Dos eran ; pero tan semejantes , que bien pudo su Santidad canonizarlos por uno solo. *Vos similes.*

Proseguiría leyendo el Evangelio , y en su segunda clausula se deslumbró con unas maravillosas luces en las manos de Estanislao, y de Luis: *Luzernae ardentes in manibus vestris.* Viò dos luces muy semejantes ; y en la realidad no era mas que una: pues uno milmo era en las manos de Estanislao, y de Luis aquel Señor, que únicamente es la Luz del mundo: *Ego sum lux Mundi.* En las manos de Luis viò à JESVS Crucificado; en las manos de Estanislao viò à JESVS Niño ; y del Niño al Crucificado casi ninguna es la distancia : pues el Niño dixo de sì, que desde muy joven se puso en la Cruz de lo tra-

*Lue. cap.  
xx. v. 35.*

*Joan. cap.  
x. v. 12.*

17.

trabajos: *In tabernaculis à juventute mea.* Al ver en las manos de Luis el Crucifijo, pudo el Pontifice preguntar: En esta Cruz hai dos Christos, ó dos Gonzagas? Porque Luis era tan amante de la Cruz de Christo, que jamás se apartaba de su Crucificado Dulcissimo Dueño. Por esto en las Hostelerías, ó Ventas, por donde transitaba en sus viages, la primera diligencia era buscar un Crucifijo; y si no le havia, có un carbon delineaba en la pared un Calvario para crucificarse con alta meditacion de los tormentos de Christo, en la Cruz de su Redemptor; y poder decir có el Apostol: *Christo confixus sum Cruci.* Al ver en las manos de Estanislao el Niño, pudo tambien preguntar: Se vén aqui dos Estanislao, ó dos Niños JESVS? Porque era tan mutua la correspondencia de los dos Niños, que ó el Niño Estanislao se transformaba en amorosas ansias de unirse, y estrecharse con el Niño Dios; ó el Niño Dios para acallar las ansias de Estanislao, y templar los ardores de su corazon, se le havia de venir á los brazos, como sucedió mas de una vez: *Dilectus meus mihi, & ego illi. Inter ubera mea commorabitur.*

Viendo, pues, tanta semejanza en cingulos, y en antorchas: en pureza, y en amor de Dios, no tendria el Oráculo de nuestra Fe, en que deteniese, para canonizar santidad tan heroica, para manifestar la publica gloria, que corresponde á estas, y otras prodigiosas virtudes. Y asi pronunciaría la tercera clausula de el Evangelio, que es el Nor-

D. Paul.  
ad Galat.  
c. 2. y. 20.

Cant. c. 2.  
y. 16.  
Item c. 1.  
y. 12.

te de mi Oracion: *Vos similes*. Virtudes tan semejantes piden semejantes glorias: *Vos similes*. Los que para ser Santos tienen iguales meritos, no pueden publicarse Santos có mas propiedad, q assemejandolos en el premio de Canonizació: *Vos similes*. Sea Luis semejante à Estanislo en la Gloria; y sea Estanislao semejante en la Gloria à Luis: puesto, que las virtudes de ambos fueron clarissimos espejos, en que trasladaron sus imagenes los dos: *Vos similes*. Para fundamento mayor de tan dilatado discurso, es de saber, que el Santito Estanislao logró la Bula de su Canonizacion ca:orce años antes, que San Luis: pues la decretò N. M. S. P. Clemente XI. de feliz memoria. Y haviendo de publicar à un tiempo la Gloria de Estanislao, y de Luis el Santissimo Benedicto, fue cosa mui natural, que discurriesse assi: Mi gloriofo Antecessor Clemente decretò la Canonizacion de Estanislao, como debida à su Pureza Angelica, à su paciencia en las persecuciones, y trabajos, à su Amor sin termino, por ser Dios insituto el termino siempre anhelado de su amor; à su humildad profunda, al generoso abandono de una Real Sangre, de unos quátiosos bienes, de unas delicias à medida de la humana voluntad: la decretò como correlopódiente à peregrinos milagros de repentinias saludes, de felicidad en difíciles partos, de tempestades serenadas en el Mar, de pestes extinguidas en la Tierra, de victorias contra Turcos en las campañas. Lo mismo tengo yo en mi siem-  
pre

pre amado Luis Gonzaga. Y si teniendo tanta semejanza en virtudes , y milagros , he de publicar canonicamente la Gloria de los dos, sea haciendo-los semejantes en la Gloria. *Vos similes.*

La Gloria de un Santo, Fieles mios, consiste en ver cara à cara la infinita Hermosura de Dios. Y el ver à Dios cara à cara no es otra cosa, que formarse una semejanza de el Bienaventurado con el mismo Dios: *Similes ei erimus, quia videbimus eum*, sicuti <sup>Joan. ep. est,</sup> dixo tan Theologo , como Escripturario el <sup>1.c.3.¶.24</sup> Evangelista San Juan.Pues què Canonizacion mas propia, què publicacion de Gloria mas adequada à la santidad de estos dos Angeles, que invocarlos semejantes en la vista hermosissima de Dios: *Vos similes: Similes ei erimus:* en la Gloria, que logran en el Cielo , y en la que deben lograr como Santos Canonizados en la tierra?

*Laudemus Viros gloriosos.* Prediquemos à los Santos glorificados: *Multam gloriam fecit Dominus magnificentia sua à seculo.* La Biblia Complutense leyó así: *Multam gloriam creavit Dominus in ipsis magnificencia sua à seculo:* porque Dios les ha concedido abundante Gloria con aquella su magnificencia , y generosidad, que goza desde los siglos. *Multam gloriam creavit Dominus in ipsis magnificencia sua à seculo.* Assi el Eclesiastico principia el capitulo 44. que todo , todo es un Panegyrico de Canonizacion de Santos , como notò mi erudito Alapide: y de la doctrina, que contienen sus clausulas , dice , que

*Eccel.c. 44  
v.1.*

*Ibid. v.1.  
Bibl. Cō.  
pl.hic.*

tomò la Iglesia Catholica el estilo de canonizar los Heroes famosos en milagros , en virtudes , en Santidad: *Dein secuta est particularis illa, & solemnis Canonizatio, que de more fit à Pontificibus.*

Cornel.  
ad cit. cap  
Eccl.

Aqui habla el Eclesiastico de Santos en comun : *Laudemus viros gloriofos.* Passa à individuar la Gloria de dos Santos Hermanos, Moyses, y Aaron: y para hacer publica la Gloria de Moyses, que fue tanto como canonizarlo, dice assi. *Similem illum fecit in gloria Sanctorum.*

Eccl. cap.  
45. ¶ 2.

Lo hizo semejante à los Santos en la Gloria. Extraño elogio! que es ó nimiamēte pequeño, ó soberanamente grande! *In domo Patris mei mansiones multæ sunt.*

Jean. cap.  
14. ¶ 2.

Muchas mansiones , muchos Tabernaculos, muchas Gerarquias, dice Christo Nro. Bien que hai en la Gloria , segun los mayores , ó menores grados de Santidad en los Justos : *Reddet unicuique secundum opera ejus.*

Matth. c.  
26. ¶ 27.

Pues por què el Eclesiastico no señala la Gerarquia, el Tabernaculo, la mansion de Gloria, para que conozcamos el quanto de la Gloria correspondiente à Moyses? Solamente dice, que su Gloria es semejante à la Gloria de los Santos: *Similem illum fecit in Gloria Sanctorum.* Serà , porque la Gloria de todos los Santos se reduce à semejanzas:

Jean. ep.  
1. ubi sup.

*Similes ei erimus, quia videbimus eum, sicuti est?* Sea por lo que fuere. Pero no pudo el Eclesiastico encumbrar mas alto la Gloria de Moyses , que quando la hizo semejante à la Gloria de tantos Varones ilustres en Santidad: *Magna hac est laus Moysis, quod tanta ejus sit gloria, ut glorie Sumorum Patriarcharum equi-*

Corn. ad  
c. 45. Ec-  
cles.

*pa-*

*paretur*, dixo el citado Alapide.

Mi especial reparo no pàra aqui. Passa à las alabanzas de su hermano Aàron; y remontando los vuelos de la pluma por esas nubes, hasta introducirlo en el Cielo, todo lo compendia en estas enáticas voces: *Excelsum fecit Aàron fratrem ejus, & similem sibi.* Ensalzò, elevò, glorificò à su hermano Aaron. Y como? Haciendolo semejante à Moyses: *Excelsum fecit, & similem sibi, id est, Moysi,* añadiò Cornelio: *Quasi diceret, Deus assimilavit Aàronem Moysi.* Oisteis tal, discretissimos Oyentes? Por què no especifica el Escritor Sagrado la classe de Gloria, à q corresponte este Santo hermano de aquel Vice-Dios? Porque no hai para que: y todo lo dice con solo decir, que en la Gloria era semejante à su hermano: *Excelsum fecit, & similem sibi.* Què mas queria Moyses, que ser semejante à su hermano en la Gloria? Què mayor Gloria para Aaron, que entrar en comparaciones de Gloria con Moyses? Ni què publicacion de Gloria mas adequada à la Santidad de ambos Hermanos, que publicarse los dos en la Gloria tan semejantes? *Similem illum fecit in gloria Sanctorum. Excelsum fecit fratrem ejus, & similem sibi.*

Vamos à nuestros Santos Niños. Ya estaba decretada la Gloria de el Hermanito Estanislao, antes que ia de su Hermano Luis. Y si la soberana Virgen MARIA, escoltada de Angelicos Espiritus se dignò honrar el Transito feliz de Estanislao, para recibir entre sus amorosos brazos aquel Espiritu.

Ecclesi. c.  
45. v. 7.

Cornel.  
ibid.

Angel , y en ellos como en celestial carroza entrof-  
nizarlo al Empyreo ; à no mantener en sus brazos  
Virginales el alma de Estanislao, al menos la têdrâ  
mui cerca de si: que si repetidas veces la vino à bus-  
car al Mundo, no la havia de alexar de si en el Cie-  
lo. Pues què mayor Gloria quiere su SantoHermia-  
no Luis, si logra Gloria semejante? Gloria en los bra-  
zos de MARIA. Gloria, iba à decir, sobre todos los  
Choros de los Angeles: pero me contento, con que  
sea una Gloria mui cercana à su DivinaEmperatriz:  
*Vos similes.* A Santa Maria Magdalena de Pazzis le le-  
re presentò en un maravilloso extasis la Gloria de  
su Devotissimo Luis Gonzaga ; y faltandole voces,  
con que explicarla, la puso allà, allà, tan elevada, y  
cerca de el Divino Consistorio , que humano en-  
tendimiento no la puede en esta vida alcanzar. Pues  
què mayor Gloria quiere su Hermanito Estanislao,  
si logra semejante Gloria? Gloria tan superior, que  
su mayor elogio sea no poder explicarla. *Excellsum*  
*fecit Fratrem suum, & similem sibi.* Ni què modo mas  
proprio para publicar canonicamente la Gloria de  
estos Santos Hermanos, que invocarlos el Pontifi-  
ce semejantes en la Gloria de su Canonizacion? *Vos*  
*similes.*

Como Pontifice Summo (quien no lo sabe?) tie-  
ne licencia de entrar en el Sancta Sanctorum , y en él  
havria visto un diseño de el modo , con que havia  
de canonizar à estos Santos, en los dos Querubines,  
que fabricò Salomon: *Fecit in Oraculo duos Cherubim:*  
*Si*

23.

Si estos dos Querubines no fueren ellos por ellos S. Luis Gonzaga, y S. Estanislao Kostka, con razon me havreis calificado de ignorante. Primero quiere reparar en su fabrica; despues una por una dare todas las señas: *Fecit in Oraculo duos Cherubim, mensura pari, & opus unum erat in duobus.* Era de igual medida: en todo semejantes, y en los dos era la obra una: *Opus unum erat in duobus.* Reparo: Si la obra era una, como eran ellos dos? Y siendo ellos dos, por que no han de ser dos, ó distintas las obras? Por la total semejanza de ambos, dice Hugo Cardenal: *Opus unum, id est, simile.* Porque eran Hermanos en todo, y por todo, dixo Arias Montano; y assi no era facil distinguir dos obras en los dos: *Duo sanè erant Cherubim; sed una illorū forma, & indistingibilis propter germandam, & omnimodam in cunctis conformitatem.* Pues si se parecen tanto en las perfecciones, llamelos ó uno no mas, ó en todo semejantes la Escriptura, quando Salomon idèa colocarlos en el Templo, quando quiere entronizarlos en el Altar: que de este modo se explica peregrinamente la perfeccion, la hermosura, la Gloria de entrumbos: *Opus unum, id est, simile erat in duobus.*

Ibidem.

Hug. h.c.

Arias  
Motan. in  
eumd.loc.

Ahora las señas: Lo primero, eran dos: *Duo Cherubim.* Y dos son nuestros nuevos Santos: Lo segundo, la materia de sus cuerpos eran ramos de oliva, cuyo fruto es el oleo, simbolo del Dulcissimo Nombre de JESVS: *Oleam effusum nomen tuum.* Y este Dulcissimo Nombre es la divisa, que los Jcluitas tenemos.

Cant. cap.  
1. y. 2.

mos en nuestros cuerpos, y en nuestras almas. Con  
 que bien puedo llamar Jesuitas à los dos Querubi-  
 nes ; como lo fueron Luis, y Estanislao: Lo terce-  
 ro eran Querubines, que son *plenitudo scientiae. The-*  
 D. Dionis. *foros de la sabiduria: peregrinos Estudiantes; como*  
 de Cœlest. *lo fueron Luis de la Theologia Escolastica, Estanis-*  
 Hierarc. *lao de la Mystica: Plenitudo scientiae: Lo quarto, eran*  
 cap. 7. *Jovenes, de pocos años: Habant speciem; & formam*  
 Corn. ad *imberbis, & alati Juvenis, dixo mi Cornelio. Tan po-*  
 citat. dñm *cos años como 23. tenia Gonzaga: y tan menos*  
 loc. Exod. *como 18. tenia Kostka. Ahora bien: Jovenes, Es-*  
*tudiantes, Jesuitas, y Dos, no hai otros en la Com-*  
*pañia de JESVS, sino S. Luis, y S. Estanislao. Estos*  
*son los nuevos Santos, cuyas Glorias celebramos*  
*en este dia. Y estos, sus prodigiosas vidas, y el Sa-*  
*grado Texto dicen, que son mensura pari, & unum*  
*opus in duobus: tan iguales en todo, en todo tan se-*  
*mejantes, que parecen uno: Opus unum. Aunque*  
*son dos en la realidad, pero mui Hermanos: Duo*  
*Cherubim, sed forma indistinguibilis propter germanam in*  
*cunctis conformitatem. Pues à vista de este exemplar,*  
*teniendo tal diseño en los Querubines, qué cosa*  
*mejor pudo hacer el Smo. Benedicto para canoni-*  
*zarlos, para ponerlos en el Altar, para publicar su*  
*Gloria, para manifestar la hermosura de sus perfec-*  
*ciones, sino es invocarlos semejantes en la Gloria?*  
*Vos similes.*

Mucho me dilato. Compendiaré lo posible pa-  
 ra concluir. Y si el Summo Pontifice, para copiar  
 por

25 e

por los Querubines à nuestros Santos , se acercò  
mucho al Sancta Sanctorum , en èl , ó cerca de èl tiene  
su Santidad , quanto necesita para la Canoniza-  
cion de estos Niños Angeles , y para la perfeccion  
de mi assunto . En la Mesa de los Panes de la Propo-  
sicion (que estaba en el Santo) havia dos coronas :  
*Facies ipsi labio coronam , & super illam alteram coronam*  
*aureolam.* El Santo , dice mi Cornelio , es la Iglesia  
Militante ; *Sanctum est Ecclesia interris Militans.* La  
Mesa de los Panes es syn:bolo de aquel Sacramen-  
to admirable . Y en ella dos coronas ? Son sin duda  
premio para Canonizar dostiernos amantes de es-  
te dulcissimo Mysterio . Si serán para nuestros San-  
tos Niños ? Yo no sé . Lo que sé es , que son dos las  
coronas , ellos dos , y ningunos mas amantes de el  
Santissimo Sacramento de el Altar . Por esto ambos  
se pintan adorando la Sacrosanta Hostia , como di-  
vila de su ternissima devucion . Exclamaré , para  
que me creais . O Trinidad Beatissima ! Padre Om-  
nipotente , Verbo Increado , Espiritu Divino , rom-  
pale de esos altos Cielos una voz , que nos certifi-  
que los primores de devucion , los excessos de vir-  
tudes en aquellos tres dias , que Luis consagraba à  
ti , Omnipotente Padre , à ti , Increado Verbo , à ti ,  
Divino Espiritu , para disponerse dignamente à la  
Sagrada Comunion . O Santos Angeles ! O devo-  
tissima mia Santa BARBARA ! O Reina Sobe-  
rana de los Cielos ! Desde allà decid à mis Oyentes ,  
si huyo Alma mas anegada en las delicias de su Sa-

E red. esp  
25. v. 25.

Cornel.  
ibid.

eramentado Dios, que el Alma preciosa de el Santo Niño Estanislao. Si hubo otro Justo, que à repetidos impulsos de un abrasado amor , à continuados golpes de ardentes ansias arrancasse de estos Cielos por dos veces la Sagrada Lluvia de el Dívino Manà, trayendose abaxo no solo al delicioso Pan de los Angeles , sino tambien à los Angeles mismos , à los Santos , y à ti; Dulcissima MARIA, para obsequio visible de el Sacramento.

No, no se franquea el Cielo de este modo , sino mui raras veces, Fieles mios. Y assi las dos coronas son para estos dos Niños , para Estanislao , y para Luis : *Facies ipsi labio coronam , & super illam alteram coronam aureolam.* Y quien , quien se las tiene de ceñir en sus hermosissimas frentes ? A la Mesa de la Proposicion (sabenlo todos los Escriturarios) no podia llegar , sino alguno de los Sacerdotes. Y si son coronas para Canonizacion de Santos, el Summo Pontifice las tiene de ceñir! Sea mui en buen hora. Pero qual de las dos es para Luis ? Qual para Estanislao? Veis aqui un breve epilogo de toda mi idéa. Respondo, que qualquiera de las dos: porque ambas son iguales: una, y otra son de finissimo oro: una, y otra son Aureola. Si en el oro brillan los súbditos quilates de la mas encendida charidad , què mayor charidad, que la de Luis Gonzaga, pues diò la vida por sus amigos los apestados , sirviendolos en un Hospital de Roma con charidad ardentes-

*Joan. cap. 15. §. 13. — *Majorem hac dilectionem nemo habet, ut animam suam**

*suam ponat quis pro amicis suis.* Estanislao no tuvo para morir mas accidente, que puro, puro, purissimo Amor de Dios. Si la Aurcola, como dicen los Theologos, symboliza dotes accidentales de la Bienaventuranza, uno de ellos es la Gloria publica de Canonizacion solemne. Pues llevese Luis, llevese Estanislao qualquiera de las dos Coronas, puesto que los dos fueron tan semejantes en merecerlas; y para ambos solicitò la Compañia de JESVS su Madre la triunfante Aureola de gloria Canonizacion. Asi saldrán semejantes en la Gloria, como lo fueron en las virtudes: *Vos similes.*

Concluí: Pero sin dexar el assunto, me dareis licencia para satisfacer, ó à la emulacion, ó à la vulgaridad, ambas hijas de la ignorancia. Debiera desdecirme de casi todo, lo que he dicho, si fuera digno de cautivar alguna atencion en los oídos prudentes un vago rumorcillo, de que mis Santos no fueron tan semejantes, como los ha pôderado mi Oracion. San Luis Gonzaga (dicen) fue Jesuita, fue Hijo de S. Ignacio. S. Estanislao ni uno, ni otro. Pues celebre la Compañia como Santo Jesuita à S. Luis. Pero à San Estanislao, esto no. Santo mio de mi corazon! Miren, Señores: nadie me negará que S. Estanislao Kostka es Santo: pues *vidimus gloriam ejus*, diré yo con el Evangelista S. Juan; y ya lo ha publicado el infalible Oraculo de nuestra Fe. Hemos visto su Gloria: *Gloriam quasi Virgenitatem Patrem.* Que es Gloria de uno como Hijo unico de su Padre. Y si aquella par-

Joan. c.  
1. v. 14.

ticula quasi, la entendiere, autique mal, alguno en fentido, que disminuya, o estrañe la razon de Hijo, passe la mala inteligencia por lo que mira à nuestro Estanislao. Pero esta es una Gloria muy singular de la Compañia de JESVS : ser una Religion, que tiene Santos Hijos, y Santos como Hijos. Santos Hijos, que lo fue Luis Gonzaga por la Religiosa Profession. Santos como Hijos, q̄ lo fue Estanislao Kostka, porque murió en el Noviciado: *Vidimus Gloriam ejus: Gloriam quasi Vnigeniti à Patre.*

Pero no, no, no me doi à partido. San Estanislao Kostka fue Hijo de S. Ignacio de Loyola su Padre, de la Compañia de JESVS su Madre, fue Jesuita. Para ser Hijo basta ser concebido. Y à San Estanislao Kostka le concibió la Compañia de JESVS en su Noviciado, q̄ es el seno, el regazo, el alvergue de todas las Religiones. En él le tuvo nueve meses enteros. Y siendo su vida mas de Angel del Cielo, q̄ de hombre de la tierra, en vez de darlo à luz para vivir en el mundo, lo dió à luz la Compañia su Madre, para vivir eternidades en la Gloria. Y esta peregrina concepcion bastó, para que S. Estanislao fuese Hijo de San Ignacio, y de la Compañia. Pues estamos en dia de Gloria, subamos mas alto ; vamos al Cielo. En él adorareis un Hijo tan verdaderamente Hijo como el Hijo de Dios. Y què le dice su Eterno Padre, quando lo aclama Hijo suyo? Digalo David: *Dominus dixit ad me : Filius meus es tu: ego hodie genui te.* Dixo el Eterno Padre à su Hijo

Divino: Tu eres mi Hijo : *Filius meus es tu*, porque te concebí oí, y te concebiré por toda la eternidad en mi Divino Entendimiento : *Ego hodie genui te*. Veis aquí : la Concepcion, ó Generacion inefable por un dia, aunque eterno, *hodie*, del Hijo de Dios le constituyó Hijo verdadero del Eterno Padre : *Dominus dixit ad me : Filius meus es tu : ego hodie genui te*. Pues qué importa, que la Compañía no diesse à luz con la Profesion Religiosa por muchos dias à Estanislao ? Basta que le concibiese por un solo dia en el seno de su Noviciado, para que à boca llena le llame Hijo : *Filius meus es tu*. Y no Hijo como quiera, sino Hijo Santo, y Canonizado con Gloria semejante à la Gloria de los Santos : porque se concibió, y vivió semejante en la gracia, y en la Gloria à todos, especialmente à su Hermano, y Compañero de Canonización San Luis Gonzaga : *In splendoribus Sanctorum*. Otra letra : *In similitudinibus Sanctorum genui te. Vos si miles.*

Ea: desvanecida ya la ignorancia, confundida la emulacion, y tan peregrinamente confirmada la semejanza de mi assumpto, digamos con el Aguilá de los Evangelios : *Isti sunt due Olivæ*. Estos dos Santos Canonizados son dos Olivas fructuosas, ó dos Santos Jefuitas. Ó como leyó el Caldéo : *Sunt duo filii Principum*: Son dos Hijos de Esclarecidos Príncipes : Luis Gonzaga Hijo de un Príncipe de el Imperio, Marqués de Castellon;

*Apost. c.  
11. v. 14.*

*Cald.ap.  
P. Hores  
in Eccles.  
n. 1870.*

Allii apud  
cumd.

Aquil.  
ibid.

Apoc. c.  
n.º 9. v. 12.

380  
llon : Estanislao Kostka Hijo de Heroes, como  
pedidores al Imperio de Polonia : *Duo filii Princi-  
pum*. O como leyeron otros : *Duo filii puritatis*.  
Son dos Hijos de la mayor Pureza, o de MARIA  
SANTISSIMA, que es Madre de la Pureza ; y aun  
la Pureza misma. *Duo filii puritatis*. O finalmente,  
como leyò Aquila : *Sunt duo filii splendoris*. Son dos  
Hijos del fuego, qual es San Ignacio de Loyo-  
la , el ardiente , el fogoso : cuya Gloria se acre-  
cienta oí con las coronas glorioas de estos dos  
nuevos Hijos Canonizados , para ser assi mas se-  
mejante à aquel Personage Magestuoso , que viò  
S.Juan , todo fuego , todo llamas , y por esto vivo  
exemplar de mi gran Padre San Ignacio , que os-  
tentaba en su frente muchas coronas : *In capite ejus  
diademata multa*. Para que San Ignacio se le parezca  
mas con la corona de Apostolicas Missiones , que le  
puso un Xavier: con la corona de rigores peniten-  
tes , que le ciñò un Borja : con las tres coronas  
de rubies , que le formaron , derramando su sangre  
por Christo , los tres Martyres de el Japon : con  
las dos preciosissimas coronas de Inocencia , y  
de Charidad , que le multiplican oí los dos Hi-  
jitos , sus Benjamines Canonizados : *In capite ejus  
diademata multa*.

Recibelas , Santo Padre mio , gloriosissimo Pa-  
triarcha , recibelas con mil enhorabuenas de mi:  
iba à decir abrasado , pero es mui tibio el cora-  
zon de este indigno Hijo para las enhorabuenas ,  
que

que merece tan gran Padre. Suplan por mi tibieza  
los fervores de estos exemplarissimos Seminarios;  
que abandonando sus Patrias, sus Padres, y sus Pa-  
rientes, buscan tu Religiosa Compañía para formar-  
se ilustriísimos Campiones de nuestra Santa Fè: Ec-  
ce isti de longe veniunt, & ecce illi ab Aquilone, & mari.

*Ifai. ubi  
sup.*

Con estos rendidos obsequios dàn gloria accidental  
à tus nuevos Canonizados Hijos: y en essa Gloria  
repartida por entero entre los dos, te presentan dos  
hermosissimas Coronas: *Eris coronat Glorie in manu*  
*Dñi. le dicé con el Evangelico Isaías à S. Luis. Eris dia-*  
*dema Regni in manu Dei, le dicen à S. Estanislao. Sois*  
Sátos Niños, peregrinos Jóvenes, Angeles gloriosos:  
sois Coronas triúfantes de la mano de Dios, tras-  
ladadas à la frente del gran Patriarcha S. Ignacio de  
Loyola, vuestro amado Padre, nuestro venerado  
Dueño. Retornales, Padre mio, por intercession de  
estos Smos. Niños, en premio de tanta devocion,  
mil bendiciones de el Altissimo: para que Abraha-  
nes de la Fè, Davides de la virtud, Hercules de la  
Gracia, confundan, dissipen los vanos errores de la  
Heregia, las obscuras tinieblas de la maldad: y en  
sus Paisanos infelices consigan ellos, y en todos no-  
sotros, tu, Padre mio Ignacio, vosotros, Hermanos  
mios, Estanislao, y Luis, configais, que rayen, y se  
confirmen los resplandores hermosos de la Gra-  
cia, para que se continúen eternidades

*Ifai. cap.  
62. v. 3.*

de Gloria: *Ad quam, &c.*

O. S. C. S. R. M. E.

100% of the time

0.0

100% 0.0